

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: ACTUALIZA RÉGIMEN DE SUBROGANCIAS
DIRECCIONES MUNICIPALES QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00607/2025

DOÑIHUE, LUNES, 7 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Reglamento N°01 de fecha 18 de enero 2019, que fija planta de la Municipalidad de Doñihue.
4. El Decreto Alcaldicio N°3190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Doñihue.
5. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
6. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
8. El Decreto Alcaldicio N°743 de fecha 01 de abril 2024, que promueve vía ascenso en calidad de titular a Secretario Municipal de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario actualizar la subrogancia del cargo de alcalde y demas cargos directivos y jefaturas de la Municipalidad de Doñihue.
2. Que el título III, párrafo N°4 de la Ley N°18.883, se regula la subrogación de cargos en el caso del Alcalde, de acuerdo con el artículo N°77, corresponderá al funcionario en ejercicio que le siga en orden jerárquico. En los demas casos, de acuerdo al artículo N°79, el alcalde podrá determinar otro orden de subrogación.
3. La necesidad de emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1. DESÍGNESE, a contar de la presente fecha los siguientes subrogantes en los cargos titulares de las Direcciones Municipales, para ser desempeñados cada vez que el titular correspondiente se encuentre haciendo uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica y/o algún impedimento legal para el ejercicio del cargo o función.

CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE	3° SUBROGANTE
ALCALDE	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	SECPLAN
SECRETARIO MUNICIPAL	DIDECO	SECPLAN	
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	SECPLAN		
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	DIDECO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	PROFESIONAL GRADO 9° KAREN MONSALVE M.	SECPLAN	
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECPLAN	DIDECO	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFATURA GRADO 9° DORALISA PÉREZ GONZÁLEZ		
DIRECTOR DE CONTROL	PROFESIONAL GRADO 8° WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO	PROFESIONAL GRADO 8° JOSÉ GODOY GÓMEZ	
JEFA DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TP	PROFESIONAL GRADO 8° WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO		
JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES	PROFESIONAL GRADO 8° WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO		
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PROFESIONAL GRADO 9° JEANNETTE CÉSPEDES VIDAL		
ENCARGADA SEDE MUNICIPAL LO MIRANDA	DIDECO	PROFESIONAL GRADO 9° KAREN MONSALVE M.	

1. DISPONESE, que la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" estará asignada al Secretario de Planificación Comunal cuando el Administrador Municipal haga uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica o cualquier otra forma legal que impida de su actuar de acuerdo al decreto alcaldicio n°2683 de fecha 10 de diciembre 2024.
2. INSTRÚYASE, a los titulares de los cargos a comunicar al subrogante respectivo en tiempo y forma de su ausencia, con el objeto que ejerzan adecuadamente sus funciones.
3. DÉJESE, sin efecto El Decreto Alcaldicio N°2753 de fecha 27 de diciembre 2024 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Alcaldicio N°2683/2024	Digital	Ver		

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA - DIRECTOR DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
RODRIGO CALDERON PERALTA - DIRECTOR SECPLAN
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20800659&hash=7a212>